

CONSULTAR A LA SOCIEDAD SOBRE LO QUE PENSAMOS, ES UNA PRACTICA QUE DEBE PREVALECER EN TODO SISTEMA DEMOCRATICO, LOS FOROS DE CONSULTA PUBLICA QUE ORGANIZA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, REPRESENTA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA QUE LOS CIUDADANOS LE MANIFESTEMOS A LOS GOBERNANTES TODO AQUELLO QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA SE REQUIERE PARA MEJORAR LA VIDA POLITICA DEL ESTADO.

POR TAL MOTIVO HOY ME PERMITO PLANTEAR QUE ES NECESARIO QUE EN LA REFORMA ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO SE REGULEN Y ACLAREN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS CANDIDATOS Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO QUE LOS GASTOS DE CAMPAÑA SE REDUZCAN Y SE SANCIONE EJEMPLARMENTE A TODOS AQUELLOS QUE REBASEN LOS LIMITES QUE LA LEY ESTABLECE PARA TAL EFECTO.

TAMBIEN PROPONGO QUE SE HAGA EFECTIVA LA NULIDAD DE UNA ELECCION CUANDO UN CANDIDATO O PARTIDO POLITICO SOBREPASE ESE LIMITE LEGAL, UNA REFORMA ELECTORAL EN ESE SENTIDO LOGRARIA QUE CANDIDATOS Y PARTIDOS COMPITAN HONESTAMENTE POR LA SIMPATIA DE LOS ELECTORES Y ESO ACARREARIA QUE GANE EL MAS APTP PARA OCUPAR UN PUESTO PUBLICO Y ASI EL DINERO NO SERIA LA CAUSA DETERMINANTE PARA QUE ALGUIEN GANE UNA ELECCION.

ATENTAMENTE

SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA 8 DE ABRIL DE 2010



SR. LIC. MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ IBARRA